



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BARRAL
MUNICIPIO DE BARRAL

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 90

Sesión ordinaria efectuada con fecha 17 de Enero de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas **Nº 87** de 03/01/2023 y **Nº 88** de 10 de Enero de 2023
- 2.- Aprobación de Metas para dar Cumplimiento al PMGM
- 3.- Adjudicación de Licitación Contrato de Suministro Medicamentos 2023. Salud
- 4.- Renovación de Contrato de Suministro Telemedicina 2021-2022, año 2023
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:20 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Érica Gajardo P. Directora de Adquisiciones; Enrique Gómez H. Director de Control; María Claudia Jorquera DIDECO; Patricia Molina Administrativo de Jurídico; Julio Aburto, profesional de Adquisiciones; Patricio Espinoza, encargado de compras públicas de Salud. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTAS Nº 87 DE 03/01/2023 Y Nº 88 DE 10 DE ENERO DE 2023

Se votan y aprueban por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE METAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PMGM

Expone Javier Moreira B. Director de Recursos Humanos, quien ha entregado el listado de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2023. Se hacen breves consultas que son resueltas. Se vota y aprueba por unanimidad.



3.- ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS

2023. SALUD

Expone Patricio Espinoza A. encargado de compras de Salud, quien señala que se licitó según proceso ID 1754-24-LQ22, por un monto total de \$287.408.443.- IVA incluido. Hace mención que al ser un contrato de suministro no se obliga al Departamento de Salud a adquirir el 100% de lo adjudicado. Todo según Oficio N° 22 de 12/01/2023 (conductor) y Oficio N° 21 de igual fecha que contiene los antecedentes generales de la licitación, proveedores, y la sugerencia de la Comisión Evaluadora de adjudicar determinadas líneas a determinados proveedores. Que se solicita aprobación del Concejo por tratarse de un monto superior a las 500 UTM, según el artículo 65 letra J de la Ley 18.695.- Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO TELEMEDICINA 2021-2022, AÑO 2023

Este punto es retirado de la tabla, a sugerencia del encargado de compras de Salud.

Correspondencia: Se hace entrega de Informe del CPLT sobre transparencia activa de la Asociación Chilena de Municipalidades y la AMUCH, que trae algunas cosas a mejorar en ambas instituciones, de las que forma parte la Municipalidad de Parral.

Acuerdo por futuras sesiones del mes:

En atención a que los Sres. Concejales asistirán a un curso la próxima semana se posterga ésta para el martes 31 de Enero. (Sesión Ordinaria)

Se acuerda una sesión Extraordinaria para este viernes 20 de Enero, a las 09:00 hrs. y se decidirá a posteriori si es presencial o de forma telemática.

5.- VARIOS

Concejal Mattas

1.- Solicita se le informe cual es la razón de la falta de puesta en marcha de la óptica Municipal, que se anunció y no se ha cumplido. Solicita además una fecha cierta y que sea pronto para que comience a funcionar, ya que la ciudadanía lo espera y necesita. Corporación de Desarrollo. La Sra. Alcaldesa comenta que se debe a que no ha llegado la Resolución Sanitaria.

Concejal Urrutia

2.- Se oficie a Aguas Nuevo Sur para que tomen medidas respecto del muy mal olor que hay desde la Bajada de Buenos Aires hacia el norte y también en Población El Conquistador, y en la Población 1° de Mayo. Comenta él que las cámaras están hasta el tope, ya que se levantó una tapa cámara y estaba todo su contenido hasta arriba. La Sra. Alcaldesa sugiere que los vecinos denuncien a la empresa en un Fono denuncia que sale en las papeletas de cobranza o a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.



3.- Se informe el calendario de reparación que tiene la empresa Global de mantención de caminos en los próximos meses. Se solicita que Servicios Generales gestione la información.
Servicios Generales

Concejal Contreras

4.- Solicita informe jurídico sobre el cierre de la bajada al Río Perquilauquén, que era utilizada para acceder al "balneario popular" que utilizan muchas familias parralinas. Pide se realice algo similar al informe que se hizo para el cierre del camino de acceso a la Playita, desde la Ruta L751. Jurídico

Concejal Maureira

5.- Comenta que hubo un accidente con un niño que habría tocado un poste que estaría electrificado, el niño habría recibido una descarga eléctrica que lo arrojó a 2 metros, está ubicado en Victoria pasado 5 Sur, al lado de la pasarela. Don Juan Carlos Gutiérrez es avisado en Concejo y compromete ir a revisar de inmediato. La Sra. Alcaldesa pide que situaciones como esa se informen de inmediato, ya que el peligro es inminente, y no esperar hasta el Concejo siguiente.

Concejala Hernández

6.- Se gestione con la Concesionaria de la Ruta 5 que se ocupe de las luces del cruce Catillo, que se encuentran todas apagadas, para que lo solucione. Administración.

7.- Se gestione el corte de ramas que están secas en la Alameda y en la Plaza de Armas, ya que tienen peligro de caída y pueden causar daños a personas o automóviles. Ángela Ferrada explica que no están dentro del contrato de áreas verdes; ni la Alameda que estaba intervenida por el SERVIU, ni la Plaza de Armas y que se hizo un contrato especial por casi \$8.000.000.- Se solicita ver la forma para ocuparse de este tema. Se conversa mucho este tema ya que a todos preocupa y varios observan que la mantención de las áreas verdes deja mucho que desear. El Concejal Mattas sugiere se replanten ahora (este invierno) los nuevos árboles que van a tener que reemplazar a aquellos que se deberán cortar en la Plaza de Armas, ya que Ángela informa que hay muchos que están podridos por dentro y se cortarán, El Sr. Concejal comenta que los árboles de la Plaza de Armas tienen varias decenas de años y son muy grandes, y por eso propone se les plante a su costado ahora árboles que vayan creciendo en tanto llega el momento de cortar los que se deba. El Concejal Maureira pide se haga un estudio de qué árboles son los ideales para plantar en espacios públicos; Ángela le responde que esa información está en el estudio que se les entregó la otra vez. El Sr. Concejal recuerda incidente en que cayó una rama en la Plaza de Armas que lesionó a un señor, de nombre Sandro, que eso no puede seguir ocurriendo.

Concejal Contreras

Dice que ya dos veces ha reclamado pro e líquido percolado que arrojan camiones recolectores de basura y que no se ve ninguna solución. Ángela le dice que las cajas compactadoras duran 5 años, y que estos camiones trabajan doble turno, por lo que su vida es de menos años; que respecto de lo que él denunció se tomó medidas y ella solicitó el



cambio de piso de ese camión, y ya fue retirado de circulación para realizar el cambio de piso. Lo ideal es que la licitación no sea por más de 5 años, porque eso en general duran por ejemplo las cajas compactadoras. El Señor Concejal pide que en la próxima licitación se vea el tema del recambio de estas cajas cuando fallen, el contar con más camiones o su recambio a los tantos años, y también contar con un camión de menor tonelaje que permita su ingreso y viraje a los pasajes, ya que los grandes no pueden hacerlo.

8.- Sugiere se incluya en la licitación de la empresa de aseo el uso de una hidro lavadora en espacios públicos, plazas y la Alameda, al menos antes y después de cada evento o actividad masiva que realice la municipalidad.

9.- Se considere regular el uso de contenedores adecuados para los supermercados que dejan desechos orgánicos que escurren líquidos que caen en las veredas, para que se subsane con el contenedor adecuado. Asimismo, se regule el depósito de cartones que hace el comercio todas las tardes en las veredas. Medio Ambiente

Concejal Lillo

10.- Se busque la forma de regar las áreas verdes que hay en Valles de Parral. Está todo seco. Ángela Ferrada explica que se hará una modificación de contrato, ya que esas poblaciones no estaban incluidas cuando se contrató a la empresa. Varias veces ella reitera que si van a regar las nuevas poblaciones se hace como un favor, y por lo tanto no se puede fiscalizar ese trabajo, debido a que no es parte del contrato vigente. El Sr. Concejal pide se les informe una vez realizada. Ángela Ferrada.

11.- Se repare los juegos de la Alameda donde cayó la niña. Servicios Generales

Concejal Urrutia

12.- Se limpie pastizal que hay en la Portal Alameda, en la calle 1 pasaje 6. Ángela ferrada.

Concejala Hernández

La Concejala pide que se mejore el riego en la Plaza de Arrau Méndez, que antes regaba otro señor y estaba todo verde; y que ahora lo hace otra persona y está todo secándose; Ángela le indica que esa plaza también se riega como un favor porque tampoco está incluida en el contrato de mantención de áreas verdes.

13.- Se pode los árboles (sauces) de calle Igualdad con Santiago Urrutia, que no permiten una adecuada visión vial. Ángela Ferrada

14.- Se incluya en el nuevo contrato de áreas verdes la poda de los árboles de la Alameda, que no se ha hecho hace varios años. Ángela Ferrada

15.- Se reparen los juegos de agua de la Alameda, ya que requieren mantención, al parecer habría algunos que están tapados. Ángela Ferrada señala que se van a cerrar unos días para hacerle mantención; que va a terminar la poda y luego se ocupará de estos juegos de agua.

16.- Se repare la vereda de calle Igualdad desde Aníbal Pinto hacia el Norte, ya que hay una persona en condición de discapacidad (Sr. Cardoza) que no puede transitar con su silla de ruedas por allí, ya que no está bien hecho el desnivel de acceso a la vereda. Servicios Generales



17.- Se vuelva a enviar el calendario de la aplicación de supresor de polvo en los caminos, al correo electrónico, ya que en el whatsapp no se aprecia bien la información. Servicios Generales.

18.- Se tramite una subvención para la Escuela de Fútbol que dirige don Cristian Bravo, ya que acoge a muchos niños de bajos recursos de la comuna que han ido a representar a la comuna fuera de ella y requieren nuestro apoyo. ORGACOM

Se produce una larga y seria conversación en donde Don Cristian Bravo reclama por la falta de apoyo, contradice que no se haya sabido del campeonato o que no se haya pedido ayuda con el suficiente tiempo de antelación, que se conversó todo varios meses antes y se le decía que trajera este y este otro papel, que hubo que esperar a tener vigente a la organización, que se atrasó todo; sin embargo señala que al enviarle un bus, se hizo con una capacidad menor a la requerida y que los niños no viajaron en buenas condiciones al campeonato; que son todos niños de bajos recursos a los que hay que apoyar, que con el cierre del Estadio han tenido que pagar en otras canchas y son \$1.000.- por niño, 3 veces a la semana, que ellos se las han arreglado sin pedir apoyos pero que de verdad ha sido muy muy difícil... La Sra. Alcaldesa luego de conversar le pide que ingrese una nueva solicitud de subvención con un estimativo de lo que se va a necesitar en el año, para así poder apoyarlo. Él por último espera y solicita a la Sra. Alcaldesa que la Corporación de Deporte y Recreación se enfoque en el deporte y no en la recreación ya que es muy necesario y se ayudaría a muchos niños de bajos recursos.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:00 Hrs.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

